TL 5234

Amnistia Internacional: informe 1985

CIDAC
Centro de Documentação
1986

El 9 de abril Amnistía Internacional informó al ministro de Relaciones Exteriores que proyectaba enviar a un delegado a la India a entrevistarse con profesionales involucrados en la protección de los derechos humanos. Hacia finales de mayo se informó a Amnistía Internacional que se había negado la visa necesaria, pero no se dio motivo alguno.

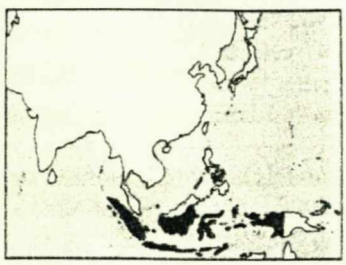

Indonesia y Timor Oriental

Siguieron recibiéndose informaciones sobre ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas y detenciones arbitrarias por motivos políticos perpetradas por las fuerzas de seguridad. Las víctimas fueron principalmente personas sospechosas de apoyar movimientos de independencia o de resistencia de Irian Jaya, Aceh y Timor oriental, actualmente ocupado por Indonesia; o bien por ser activistas musulmanes. Siguió preocupando a Amnistía Internacional la prolongada reclusión de personas sentenciadas por presunta participación en intento de un golpe en 1965, en juicios que no cumplieron con las normas jurídicas internacionalmente reconocidas. También inquietaron a la organización las persistentes noticias respecto a la complicidad oficial en asesinatos de presuntos criminales; la imposición de la pena de muerte; y el rechazo de peticiones de conmutación de dichas sentencias.

Durante 1984, Amnistía Internacional recibió información sobre violaciones de derechos humanos en Irian Jaya, entre ellas ejecuciones extrajudiciales y tortura de presos por sospecha de simpatizar con el movimiento separatista Organización Papúa Libre, OPL. Dos personas murieron en circunstancias sospechosas Arnold Ap, director de un museo y dirigente de un grupo cultural llamado *Mambesak*, y Edouard Mofu, miembro de *Mambesak*. Ambos fueron encontrados muertos después de huir del cuartel de la Policía en Jayapura (KODAK XVII) el 21 de abril. Amnistía Internacional recibió denuncias de que pueden haber sido ejecutados extrajudicialmente por miembros del comando militar regional (KODAM XVII) e instó al presidente Suharto a ordenar una investigación inmediata de los hechos y a garantizar la seguridad de otros detenidos en Irian Jaya.

Las muertes de Arnold Ap y Edouard Mofu ocurrieron en un período de creciente conflicto entre las autoridades indonesias y los irianeses. Tanto el ejército indonesio como la OPL intensificaron sus operaciones militares en febrero, lo cual condujo a la huida de unos 10.000 irianeses que atravesaron la frontera para refugiarse en Papúa Nueva Guinea. Poco después Amnistía Internacional comenzó a recibir informaciones de numerosas detenciones, tortura de detenidos, muertes de presos y matanzas realizadas en Irian Jaya

por soldados del ejército indonesio. Sin embargo, no fue posible confirmar estas noticias.

Amnistía Internacional estaba investigando los casos de 12 activistas musulmanes y figuras de la oposición detenidos en relación con un motín que tuvo lugar el 12 de setiembre en la zona del puerto de Yacarta, Tanjung Priok, y con una serie de explosiones que tuvieron lugar el 4 de octubre. Según las informaciones recibidas, el 8 de setiembre un policía ofendió a los fieles al penetrar en una mezquita de Tanjung Priok sin quitarse los zapatos. La noticia del incidente se difundió rápidamente, los funcionarios de la mezquita pidieron una disculpa oficial, y una turba airada atacó al policía en cuestión. Se practicaron cuatro detenciones. Amnistía Internacional estaba investigando los casos de tres de ellos —Siarifuddin Rambe, Siafun bin Solaema y Achmad Sahi— quienes podrían haber sido detenidos por sus creencias religiosas y por su participación en el ataque contra el policía.

Cuatro días más tarde Amir Biki, predicador islámico (*muballigh*), instó a una turba estimada en 1.500 personas a marchar sobre la comisaría de policía donde se encontraban los cuatro detenidos. Se produjo un enfrentamiento con las fuerzas gubernamentales, que dispararon contra la muchedumbre. Muchos manifestantes fueron muertos, entre ellos Amir Biki (según las autoridades el total de muertos fue de 18, pero otras fuentes cifran las muertes en cantidades que iban de 40 a 100). Hubo además centenares de detenidos. Varios *muballigh* importantes que, según se informa, no participaron en la marcha, también fueron detenidos, al parecer por haber criticado al gobierno en los meses precedentes. Entre ellos se cuentan Tony Ardie, Abdul Qadir Jaelani, Rani Yunsih, Mawardi Nur, Usman al-Hamidy y Marsahlin Dahlan. Amnistía Internacional está investigando sus casos. Se esperaba que serían juzgados por subversión a principios de 1985.

El 4 de octubre explotaron varias bombas en sucursales del Banco Central de Asia, atentado que se atribuyó a un grupo de activistas musulmanes, según se afirma airados por las muertes acaecidas en Tanjung Priok. A finales de 1984 Amnistía Internacional estaba investigando los casos de tres personas detenidas en relación con las explosiones: Mohammed Sanusi, ex-ministro del gabinete; el general retirado Dharsono, ex-secretario General de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSA); y Haji Achmad Fatwa, conocido activista musulmán. Los tres estaban estrechamente identificados con el grupo opositor moderado «Petición de los 50» y Amnistía Internacional considera que pueden haber sido detenidos por sus convicciones políticas. Se dijo que el general Dharsono y Haji Achmad Fatwa fueron detenidos por sospecharse su asistencia a una reunión donde se planeó colocar las bombas, y Mohammed Sanusi por sospecharse su colaboración en el financiamiento del atentado.

Amnistía Internacional supo que varios de los detenidos en relación con los motines, las bombas, o la distribución de impresos en que se criticó la versión oficial de los hechos, fueron incomunicados negándoseles contacto con sus abogados. El 16 de octubre la organización solicitó al presidente Suharto que diera a conocer públicamente los nombres y paradero de todos los detenidos e instó a que se les acusara formalmente o pusieran en libertad.

Preocupó también la continua reclusión de aproximadamente 200 presos de la llamada «Categoría A», detenidos y juzgados en relación con el presunto golpe comunista de 1965, habiendo acogido la organización los casos de unos 60 de ellos para investigar la posibilidad de que fueran presos de conciencia. Inquietó a la organización la posibilidad de que sus juicios no hayan sido imparciales y que muchos podrían haber sido puestos en libertad si las reglas respecto a sentencias, remisiones y libertad bajo palabra hubieran sido aplicadas debidamente (véase *Informe 1984*).

Para los sentenciados a muerte no cabe la remisión ni la libertad provisional, y Amnistía Internacional instó repetidas veces al presidente Suharto a conmutar todas las sentencias de muerte. La organización cree que aproximadamente 35 personas siguen sentenciadas a muerte por su presunta participación en el golpe de 1965, y aunque el gobierno había dado garantías informales de que no serían ejecutados, no conmutó sus sentencias. En 1984 el presidente Suharto rechazó todas las solicitudes de conmutación para tres presos de la «Categoría A» que habían pertenecido al Partido Comunista de Indonesia (PCI). El 24 de octubre Amnistía Internacional expresó al presidente Suharto grave preocupación ante su rechazo de las apelaciones de Gatot Lestario y Djoko Untung y le instó a conmutar sus sentencias. El 8 de diciembre también pidió la conmutación de la sentencia de muerte de Mohammed Munir, ex-miembro del Comité Central del PCI.

Continuaron recibiéndose denuncias sobre la reclusión sin juicio previo y malos tratos de detenidos. El 17 de febrero Amnistía Internacional apeló en favor de 26 presuntos simpatizantes del Frente Nacional de Liberación de Aceh Sumatra. La mayoría habían sido detenidos en la segunda mitad de 1983, junto con otros 13 cuyos nombres había conocido con anterioridad la organización (véase *Informe 1984*). Se informó que todos salvo uno seguían presos sin que se les hubieran formulado acusaciones en la prisión militar de Kedah, en Bandar Aceh, y que habían sido torturados.

Amnistía Internacional continuó investigando los casos de 10 aldeanos oriundos de Java Central detenidos en 1978 y 1979 por sospecharse que pertenecían a una organización que se proponía establecer un estado islámico. A finales de 1984 seis de ellos permanecían recluidos sin que se les hubiese juzgado. En julio Amnistía Internacional comenzó a investigar los casos de ocho jóvenes, todos colaboradores en una u otra forma de los boletines noticiosos musulmanes *ar-Risalah* y *al-Ijuan*, detenidos por suponerse que con sus artículos incitaban a los musulmanes a rebelarse. Amnistía Internacional considera que fueron detenidos por la expresión no violenta de sus convicciones políticas. A finales de 1984 todos salvo uno —Irfan Suriahardy, editor de *ar-Risalah*— habían sido puestos en libertad.

Continuaron recibiéndose denuncias esporádicas sobre los llamados «asesinatos misteriosos» de presuntos criminales, en lo que parece ser la continuación de una campaña oficialmente autorizada contra el crimen que llegó a su clímax en 1983. Ya a principios de 1984 las autoridades estaban negando toda responsabilidad por dichos asesinatos atribuyéndolos a la «guerra entre pandillas de criminales». Sin embargo, Amnistía Internacional considera que existen fuertes indicios de la participación de miembros de las fuerzas de

seguridad en dichos asesinatos y que cuando menos algunas de las víctimas se encontraban bajo custodia de estas fuerzas cuando fueron asesinadas. Por consiguiente reiteró sus llamamientos al presidente Suharto pidiéndole que investigara los asesinatos.

La organización siguió ocupándose de los informes sobre violaciones de derechos humanos en el territorio de Timor oriental, ocupado por Indonesia, que incluían desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, reclusiones arbitrarias por motivos políticos sin garantías legales, y la tortura de detenidos en poder de las fuerzas armadas indonesias.

El 20 de febrero Amnistía Internacional envió un llamamiento urgente en favor de 23 personas de quienes se informaba que habían sido detenidas por tropas indonesias entre agosto de 1983 y finales de enero de 1984 y que posteriormente desaparecieron. Entre ellas se contaban el padre Domingo Soares, sacerdote de Ossu, Viqueque, en Timor oriental. A finales de 1984 se había logrado ubicar a la mayoría; muchos habían sido enviados a prisiones fuera de Timor oriental.

Amnistía Internacional supo de ejecuciones extrajudiciales de civiles no combatientes perpetradas por las tropas indonesias. En marzo aproximadamente 100 hombres que vivían cerca de la aldea de Hauba, próxima a Bobonaro, en la parte occidental de Timor oriental, fueron según se informa, detenidos y luego muertos por tropas indonesias. En una declaración presentada al Comité Especial sobre Descolonización de la ONU el 20 de agosto, Amnistía Internacional observó que las tropas indonesias habían recurrido persistentemente al homicidio arbitrario de civiles no combatientes en Timor oriental, e instó a que se investigaran plenamente las denuncias respecto a tales hechos, con asistencia de observadores extranjeros independientes.

En febrero Amnistía Internacional se enteró de que cierto número de personas asociadas con el Frente Revolucionario de Timor oriental (Fretilín) habían sido juzgadas en Dili y que otras estaban aguardando juicio. El 12 de marzo, Amnistía Internacional escribió al ministro de Justicia solicitando autorización para enviar observadores a dichos juicios con el fin de determinar su conformidad con las normas jurídicas internacionalmente reconocidas. El 20 de abril la solicitud fue rechazada, alegándose que los juicios eran «esencialmente un asunto de jurisdición nacional». Amnistía Internacional continuó sin embargo preocupada por la posibilidad de que a los reos se les hubiera negado acceso a abogados defensores de su propia elección, y ante el hecho de que —por lo que sabe la organización— no se habían anunciado públicamente los juicios en Timor oriental. Se entiende que para el mes de noviembre de 1984, 79 de los reos habían sido juzgados.

La imposición de la pena de muerte en Indonesia continuó siendo causa de inquietud. Además de los llamamientos formulados en favor de los exmiembros del PCI arriba mencionados, se pidió al presidente Suharto que conmutara las sentencias de muerte dictadas contra varias personas, entre ellas Azhar bin Mohammed Siafar, cuya segunda apelación de su sentencia de muerte fue rechazada en setiembre. Siafar era miembro del llamado «grupo Imron» de Java occidental, cuyo dirigente acusado de atacar una comisaría de policía con objeto de obtener armas para un movimiento revolucionario

islámico, fue capturado y hallado culpable de subversión, tras lo cual se le ejecutó en 1983.

En abril, Amnistía Internacional presentó información a la ONU sobre los temas que le preocupaban en Timor oriental. La organización afirmó que las pruebas recogidas revelaban un «cuadro persistente de graves violaciones de derechos humanos» que justificaba ser investigado por la ONU.

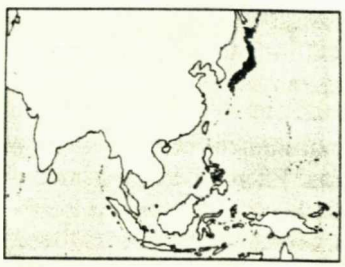

Japón

Amnistía Internacional continuó instando a las autoridades a conmutar todas las sentencias de muerte y a abolir la pena de muerte. La organización también investigó informes de que algunos presuntos delincuentes habían sido torturados con el fin de arrancarles confesiones.

Según una declaración hecha en agosto por un funcionario del Ministerio de Justicia, 28 presos sentenciados a muerte habían agotado todos los recursos de apelación. El 31 de octubre un preso sentenciado a muerte en 1974 por asesinato fue ejecutado en el Centro de Detención de Tokio. Además de los restantes 27 presos cuyas sentencias de muerte fueron confirmadas tras sus apelaciones, Amnistía Internacional cree que a finales de 1984 había aproximadamente otros 40 presos sentenciados a muerte. En el curso del año, dos presos sentenciados a muerte por asesinato fueron absueltos tras apelar, habiendo declarado los jueces que las pruebas que fundamentaban las sentencias carecían de validez. Entre las pruebas se contaban confesiones que los reos declararon les habían sido arrancadas por la fuerza. Shigeyoshi Taniguchi, sentenciado a muerte en 1952, fue declarado inocente el 12 de marzo, y Yukio Saito, sentenciado a muerte en 1957, fue declarado inocente el 11 de julio de 1984.

En una carta del 13 de enero al ministro de Justicia del Japón, Amnistía Internacional preguntó si el gobierno había investigado la denuncia de Kazúo Nihei, según la cual lo habían obligado a confesar un atentado con explosivos y, en caso afirmativo, cuáles habían sido las conclusiones de la investigación oficial. En diciembre de 1983 Nihei había sido declarado inocente por un tribunal que había rechazado su confesión por indigna de crédito. En el curso de 1984 Amnistía Internacional investigó otras informaciones de que, en años anteriores, presuntos delincuentes habían sido torturados o maltratados por la policía para obligarlos a confesar los delitos de los cuales se les acusaban.